PROCESO DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. MC 04-2025

ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Villeta, Cundinamarca, se realiza la adjudicación del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 04-2025,** cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, Y DEMÁS QUE CONFORMEN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO, QUE BRINDAN EL APOYO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025."**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es a los 13/02/2025 5:00 PM, presentaron propuestas los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MC 04-2025 ALIMENTACION FUERZA PUBLICA copia	Armando José Cantillo Peralta	Oferta en evaluación	13/02/2025 10:53 AM	39.858.000 COP
OFERTA VILLETA	INGENIO COLOMBIANO SAS	Oferta en evaluación	12/02/2025 3:42 PM	39.858.000 COP

Una vez efectuada la correspondiente evaluación técnica, jurídica y económica se concluye que la ofertada presentada por **ARMANDO JOSE CANTILLO PERALTA,** identificado con **C.C. No. 12.622.909,** cumplió con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN.**

Que, para todos los efectos, la propuesta presentada por **ARMANDO JOSE CANTILLO PERALTA,** identificado con **C.C. No. 12.622.909,** es por valor unitario total de **CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($45.000,00) INCLUIDO IVA**.

Que el presente proceso se adjudicará por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MC/TE. ($39.858.000,00) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato, suma que se ejecutará conforme los valores unitarios ofertados por el contratista en su propuesta económica.

Que por lo tanto es procedente adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 04-2025** a **ARMANDO JOSE CANTILLO PERALTA,** identificado con **C.C. No. 12.622.909**.

ADJUDICADO POR SECOP II
CESAR AUGUSTO CEBALLO GIRALDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

Proyectado por: Paula Camila Garzón Morera -Abogada contratación